



Clase de proceso	FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	José Roger Torres Perdomo
Demandado	Herederos determinados e indeterminados del señor José Evidalio Hernández Jiménez
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00094 00
Asunto	Recurso extemporáneo
Fecha de la providencia	Treinta u uno (31) de enero de dos mil veinte (2020)

Por haber sido presentado evidentemente de manera extemporánea, el Despacho se abstiene de hacer pronunciamiento alguno sobre el escrito de reposición que antecede, suscrito por la abogada Andrea Juliana Rojas Castiblanco.

Téngase por reasumido el poder por parte de la abogada MARIELA TORRES PARADA para que continúe actuando como apoderada de la parte actora, con la advertencia de que trata en el inciso 2º del art.75 del CGP.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notifica por ESTADO No.	
del <u>06</u> de <u>- 3 FEB 2020</u>	
AYELETI PREZTO PADILLA Secretaria	